

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21409 MADRID

Edicto.

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal Concurso abreviado 1042/2015 (Pza. de propuesta anticipada de convenio 1042/2015-01), referente al deudor NEMOKINDER 2009, S.L. con CIF B85715894 y domicilio en la calle Ercilla, n.º 53, 28005 Madrid, se ha dictado el 21/02/2018 Sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto anticipadamente por el deudor.

Madrid, 22 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022713-1